

330

RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIO 0350 RADICADO: 50001311000120160048000

Jairo Arturo Garces Hernandez <jairo.garces@fiscalia.gov.co>

Vie 10/06/2022 16:23

Para:

- Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria

Juzgado Primero de Familia del Circuito

fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Villavicencio - Meta

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIO 0350

RADICADO: 50001311000120160048000

DTE: AMANDA BAQUERO GUTIERREZ

C.C. 40.331.654

DDO: HECTOR EFRAIN RUEDA DURAN

C.C. 17.316.461

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la referencia, me permito informarle que efectivamente este despacho Fiscal conoció de la NUC 500016000567201900219, y la cual posee resolución de archivo de fecha 30/04/2019 conforme al Art. 79 del CPP.

Ante la necesidad de información adicional, puede solicitarla a este correo electrónico u acercarse a la dependencia física denotada en pie de la firma electrónica.

Atentamente,

JAIRO ARTURO GARCES HERNANDEZ

Fiscal 43 Seccional

Unidad de Fe Pública Patrimonio Económico y otros

Fiscalía General de la Nación

Palacio De Justicia Torre A Piso 3 Of. 317

Villavicencio, Meta

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

2016-480

328

Rv: Proceso 50001311000120160048000amanda baquero VS Héctor Efrain rueda.
Radicacion de requerimiento a la fiscalia CamScanner 06-13-2022 15.16.pdf

juli baquero <vanesa.rueda@hotmail.com>

Mar 28/06/2022 11:07

Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio <fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (288 KB)

CamScanner 06-13-2022 15.16.pdf;

De: juli baquero <vanesa.rueda@hotmail.com>

Enviado: lunes, 13 de junio de 2022 13:36

Cc: Fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.con <Fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.con>

Asunto: Rv: Proceso 50001311000120160048000amanda baquero VS Héctor Efrain rueda. Radicacion de requerimiento a la fiscalia CamScanner 06-13-2022 15.16.pdf

Enviado desde HUAWEI Y9 Prime 2019

----- Mensaje original -----

De: juli baquero <vanesa.rueda@hotmail.com>

Fecha: lun., 13 jun. 2022 15:35

Para: Fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.con

Asunto: Rv: Proceso 50001311000120160048000amanda baquero VS Héctor Efrain rueda.
Radicacion de requerimiento a la fiscalia CamScanner 06-13-2022 15.16.pdf

Enviado desde HUAWEI Y9 Prime 2019

----- Mensaje original -----

De: juli baquero <vanesa.rueda@hotmail.com>

Fecha: lun., 13 jun. 2022 15:31

Para: Fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.con

Asunto: Proceso 50001311000120160048000amanda baquero VS Héctor Efrain rueda.
Radicacion de requerimiento a la fiscalia CamScanner 06-13-2022 15.16.pdf

Enviado desde HUAWEI Y9 Prime 2019



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO



OFICIO No. 0350

Villavicencio, Meta, Mayo 23 de 2022

REQUERIMEINTO

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Ciudad



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA-META

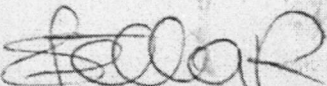
META-F25S-EDA - No. 20220020061632
Fecha Radicado 2022-06-08 11:46:59
Anexos OF EN 1 FOL

RADICADO: 50001311000120160048000
REFERENCIA: DIVORCIO
DTE: AMANDA BAQUERO GUTIERREZ C.C. 40.331.654
DDO: HECTOR EFRAIN RUEDA DURAN C.C. 17.316.461

Dando cumplimiento al auto del 08 de abril de 2022 y el auto del 30 de noviembre de 2021, el presente despacho procede a oficialles a fin de que informen el estado de la investigación N° 500016000567201900219 y especifique que unidad FISCAL es la que conoce actualmente el proceso, teniendo en cuenta que la competencia fue trasladada a la Unidad de Patrimonio Económico.

Lo anterior para que obre dentro el proceso e la referencial.

Cordialmente,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
SECRETARIA

Carrera 29 No. 33b – 79 Palacio de Justicia Torre B oficina 109
Dirección Electrónica: fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

XJ